

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
74m

TWR/CPPL 119.60
CAUX 118.50

PARANÁ
GRAL. URQUIZA
SAAP

ELEVACIONES EN METROS

NG
DECLINACIÓN 9° W
VARIACIÓN ANUAL 11'W
2020

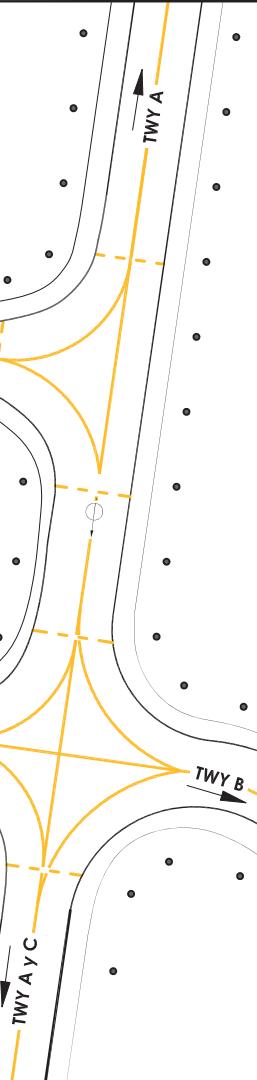


TWR
ABN

COMBUSTIBLE



HANGAR



metros
20 0 20
50 0 50
pies

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO DE ESPERA INTERMEDIO	-----
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	○ - 116.8

TWY / ANCHO	
B, D	24 m
A, C	23 m

RESISTENCIA	
TWY	PCN 36/F/C/W/T
APN	PCN 41/R/C/W/T

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	31° 47' 21.24" S	060° 28' 59.67"W
PSN 2	31° 47' 23.28" S	060° 29' 00.22"W
PSN 3	31° 47' 23.51" S	060° 28' 58.09"W
PSN 4	31° 47' 22.87" S	060° 28' 57.98"W
PSN 5	31° 47' 22.22" S	060° 28' 57.86"W

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
COMERCIAL DEL AEROPUERTO “PARANÁ / GRAL. URQUIZA ”**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control Paraná.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de proa de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entradas a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASARELA	OBS
1	C-130 / B737-700 - 800 / A320 / E190 similar o menor envergadura.	NO	Con PSN 2 ocupada salida por TWY D (Norte)
2	B737-700 -800 / E190 similar o menor envergadura.	NO	Con PSN 1 ocupada salida por TWY B (Sur)
3	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	Penaliza salida de PSN 2 por TWY B (Sur)
4	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	-
5	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	Penaliza salida de PSN 1 por TWY D (Norte)

INGRESOS

El ingreso a las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

SALIDAS

Todas las aeronaves estacionadas abandonarán los puestos en forma autónoma.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, o la dependencia del Servicio de Tránsito Aéreo en coordinación, consideren necesario y/o conveniente, podrán autorizar ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas en el presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.